

## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La empresa CORPRIGU S.L. con domicilio en C/Pintor Ricardo Verde nº5 bajo 46010 Valencia y CIF B-98201478 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### **2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La Promoción se iniciará el día 1 de julio de 2020 y finalizará el día 30 de septiembre de 2020.

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que hayan mantenido una relación comercial con alguna de las agencias inmobiliarias pertenecientes a la Red de PRIMER GRUPO
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

La mecánica de la Promoción consiste en rellenar el formulario correspondiente de evaluación del cliente donde se recogerá su opinión del proceso y trato recibido durante la compra-venta o arrendamiento del inmueble. Una vez rellenado este formulario a través del código facilitado por la propia agencia inmobiliaria entrará directamente en el sorteo de un fin de semana con encanto para 2 personas.

### **4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

Se elegirá 1 ganador/a y 2 suplente/s de manera aleatoria a través de la plataforma “Sortea2” entre todos los participantes el día 4 de septiembre de 2019.

El/la ganador/a obtendrá como premio: una smartbox de dos días con encanto.

PRIMER GRUPO contactará con el/la ganador/a mediante el correo electrónico facilitado a la hora de participar. El/la ganador/a debe facilitar a PRIMER GRUPO: nombre y apellidos completo, email y teléfono.

En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con el/la ganador/a en un plazo de 24 horas, la Organización quedará eximida de toda responsabilidad. En el caso de que el ganador no aceptara el premio o que lo hiciera fuera del plazo establecido en el párrafo anterior, perderá automáticamente su derecho a recibir el premio, sin que haya lugar a reclamación, pudiendo buscar la Organización un suplente, quien tendrá 24 horas más para comunicarse con el organizador. Tampoco tendrán derecho a recibir el premio quienes se verifiquen que no cumple con cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en las presentes bases de la Promoción. El premio deberá ser canjeado personalmente en las oficinas centrales de PRIMER GRUPO, sitas en la calle Pintor Ricardo Verde nº5 bajo, portando el/la ganador/a su DNI para poder ser identificado/a. El/la ganador/a deberá haber aceptado expresamente la política de protección de datos de PRIMER GRUPO y aceptar la comunicación pública de su nombre y la fotografía que se le realizará al recoger el premio en los perfiles sociales oficiales u otros sitios web de PRIMER GRUPO para comunicar el/la ganador de la Promoción.

## 5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los/las trabajadores/as por cuenta ajena empleados/as en cualquiera de las oficinas pertenecientes de la RED PRIMER GRUPO (ii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

CORPRIGU S.L. se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por CORPRIGU S.L. en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. CORPRIGU S.L. se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

## **6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

## **7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de CORPRIGU S.L. y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

## **8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es CORPRIGU S.L., con domicilio en C/Pintor Ricardo Verde nº5 bajo 46010 Valencia y CIF B-98201478.

CORPRIGU S.L. se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de CORPRIGU S.L. para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador/a.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a CORPRIGU S.L. cualquier modificación de los mismos. CORPRIGU

S.L. se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a CORPRIGU S.L. de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email [rgpd.primergrupo@primergrupo.com](mailto:rgpd.primergrupo@primergrupo.com) indicando el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: C/Pintor Ricardo Verde nº5 Valencia 46010.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de CORPRIGU S.L. a través del siguiente enlace: <https://www.primergrupo.com/politica-de-privacidad/>.

## 9.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

## 10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia.

## 11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la Promoción (de carácter gratuito) implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases.